

Los autónomos que contraten no perderán la ayuda de 50 euros

M.Valverde. Madrid

El Gobierno sigue mimando a los autónomos, consciente de su importancia como colectivo social y su repercusión en las urnas. Son tres millones de personas y sus familias. La ministra de Empleo y Seguridad Social, Fátima Báñez, anunció ayer que los autónomos que contraten a un asalariado mantendrán el pago de 50 euros mensuales a la Seguridad Social en concepto de cotizaciones sociales. Lo que popularmente se conoce como la *tarifa plana*.

Hasta ahora el autónomo que contrataba al primer asalariado perdía esta ventaja en las cotizaciones sociales, lo que es una barrera más para la creación de empleo. La *tarifa plana* está vigente en distintas modalidades durante los 18 primeros meses de la actividad, si el autónomo es mayor de 30 años, o los treinta primeros meses, si el trabajador es menor de 30 años.

En el primer semestre de la actividad, la reducción de la cuota es del 80% y el autónomo paga 53 euros. A partir de ahí y hasta el año, la reducción de la cotización social es del 50%, y la cantidad a pagar es de 131,36 euros mensuales. Hasta los 18 meses de actividad, la bonificación es del 30% de la cotización social, y la cuantía a pagar se queda en 183,55 euros al mes.

Por lo tanto, los autónomos que den trabajo a un asalariado mantendrán estas ventajas durante el tiempo establecido. Báñez explicó que, con esta reforma, el Ejecutivo "trata de eliminar barreras" que puedan frenar el emprendimiento y la creación de empleo. Es decir que "quienes contraten a algún trabajador, puedan seguir beneficiándose de esa reducción de la tarifa plana".

El Gobierno está buscando la forma legal de poner en marcha la medida. De hecho, podría ser con una enmienda en alguno de los proyectos de ley que están en tramitación parlamentaria.

Actualmente hay 291.000 autónomos que aplican esta ventaja, de los que 113.000 son menores de 30 años, lo que, en opinión de Báñez, "ha supuesto una verdadera revolución" para el colectivo de los autónomos.

La ministra hizo este anuncio en la asamblea anual de ATA, que es una de las organizaciones más representativas



Fátima Báñez, ayer.

El Gobierno estimula que los nuevos autónomos tengan su primer trabajador asalariado

del sector. Además de Báñez, la entrega de premios de la organización que preside Lorenzo Amor convocó al secretario de Estado de Hacienda, Miguel Ferre; al presidente del Congreso de los Diputados, Jesús Posadas, a los portavoces parlamentarios del PP, Alfonso Alonso, y de CiU, Carles Campuzano, y al presidente de Cantabria, Ignacio Diego.

Diálogo social

No obstante, el presidente de ATA, Lorenzo Amor, insistió a Báñez en otra de sus reivindicaciones históricas. Los autónomos quieren tener el mismo nivel de representación en el diálogo social que las patronales CEOE y Cepyme, y los sindicatos CCOO y UGT. "Nadie está representado en [ese foro] a los autónomos y los que no somos ni patronos ni obreros necesitamos nuestro espacio y participar de la regeneración democrática", dijo el dirigente de los autónomos.

Fátima Báñez también recordó otras medidas de apoyo a los autónomos como el contrato de apoyo a los emprendedores que se creó con la reforma laboral de febrero de 2012. La ministra informó de que hay más de 231.000 personas contratadas con esta modalidad.